Asunción, 27 de noviembre de 2020

Nota UOC N° 2247/2020

Señor
Abog. **PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ,** Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted con referencia al llamado Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 25/2020 Mantenimiento y Refacciones de Dependencias de la Policía Nacional –Plurianual- ID- 375441.

En tal sentido y conforme a la Resolución de la DNCP 5528/20 Por la cual se ordena el rechazo de la Protesta presentada por la firma Estudio G. R. S.A.- D Y D arquitectura y construcción S.R.L. contra la adjudicación de las firmas COIN de Carlos Perales Ortellado- ASETEC de Marcos Candia Gonzales- NELLMAR de Marta Giménez Rodríguez - MEGGA IMP.EXP. S.A.

Se remite el contrato de las citadas firmas para el código de contratación correspondiente.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina del Dpto. UOC